



viernes 4 de julio de 2025

¿QUIERES CONVERTIRTE EN REINA O CABALLERO DE LA FERIA 2025?



Descargar imagen

#FeriaBormujos2025

Abierto el plazo de presentación para [l@s](#) [<mailto:l@s>] candiatos a Reina y Caballero de la Feria de Bormujos 2025

Se establecen tres categorías

Categoría infantil (de 5 a 13 años, ambos inclusive.)

Categoría Juvenil (de 14 a 30 años, ambos inclusive)

Categoría Adultos (+ de 30)

2. PLAZOS DE INSCRIPCION. La Delegación de Fiestas abre el plazo de inscripción presencial para todas y todos los candidatos a partir de la primera publicación de este concurso y hasta el 31 de julio de 2025 a las 12.00 horas.

3. INSCRIPCIONES. Las inscripciones se realizaran en el Centro Cultural "LA ATARAZANA", C/ ATARAZANA, s/n, de 09.00 a 14.00 horas.

4. METODO ELECCION. El método de elección será a través de las votaciones un jurado calificador, que puntuará de 0 a 10 a cada concursante en cada desfile, valorando la puesta en escena, la indumentaria en cada desfile y el modo de desfilarse entre otros.

5. PREMIO. La Delegación de fiestas dotará de un TRAJE DE FLAMENCA compuesto por traje de flamenca y matoncillo para ellas y un TRAJE DE CHAQUETA compuesto por camisa, chaqueta y pantalones para ellos, que se entregará el día 27 de agosto, para su estreno en la inauguración oficial de la FERIA DE BORMUJOS 2025, cuyo importe asciende a 2994.75€ IVA incluido.

6. REQUISITOS. Se establecen los siguientes requisitos de admisión de los candidatos a la elección: -Estar empadronado o empadronada en Bormujos.



Puedes ver las bases [aquí](#). [

/export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/BASES-REINAS-Y-CABALLEROS.pdf]